



American Airlines está siguiendo de cerca el desarrollo de dos asuntos que podrían impactar los viajes al Reino Unido y Europa. Los vuelos del Reino Unido a Nueva York tendrán requisitos actualizados de pruebas para detectar COVID-19 antes del vuelo y además, las negociaciones del Brexit podrían impactar los códigos compartidos permitidos en determinados vuelos.

Requisitos actualizados para las pruebas antes de vuelos del Reino Unido a Nueva York

Debido a la continua pandemia del coronavirus (COVID-19), habrá nuevos requisitos para las pruebas de COVID-19 antes de vuelos de pasajeros que originen en el Reino Unido y estén viajando hacia el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy (JFK). La situación continua desarrollándose y podrían emitirse nuevos requisitos en los próximos días.

Actualmente operamos un vuelo diario entre el Aeropuerto Heathrow (LHR) y el Aeropuerto Internacional de Dallas Fort Worth (DFW), que no ha sido impactado por este cambio. Para conocer la información más reciente respecto a los requisitos impuestos por el gobierno acerca de las pruebas antes de vuelos, visite nuestra [herramienta de viajes](#), desarrollada por Sherpa .

Nuestro socio de negocio conjunto, British Airways (BA) actualmente opera vuelos entre LHR y JFK. Nuestros clientes que estén viajando en estos vuelos de código compartido serán contactados directamente, en el caso de que cambien los requisitos de pruebas de COVID-19 con resultados negativos.

Potencial impacto del Brexit en los socios de código compartido

Además, estamos siguiendo de cerca las negociaciones del Brexit, entre el gobierno del Reino Unido y la Comisión Europea. A pesar de que los resultados exactos de las negociaciones aún están por definirse, esperamos algunos cambios en las reservaciones y servicios de los itinerarios de código compartido que involucren a BA.

El cambio principal es el potencial retiro del código de comercialización BA* en vuelos sin escalas, operados por American entre EE. UU y los países europeos (p. ej. DFW-FRA o MAD-JFK) para nuevas reservaciones a partir del 1 de enero de 2021. Esto no afecta los vuelos hacia o desde el Reino Unido.

Potencialmente, el uso del código de comercialización BA* en itinerarios entre EE. UU. y la Unión Europea solo estaría permitido si el viaje tiene una conexión a través del Reino Unido (p. ej. DFW-LHR-ARN). En estos casos, el vuelo LHR-ARN podrá ser reservado usando los códigos compartidos de AA o de BA*, y todos los itinerarios de EE. UU. a la Unión Europea podrán seguir siendo reservados con el código de comercialización de AA.

El código de comercialización de BA* continuará usándose durante un periodo de transición para honrar las reservaciones existentes realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020, sin importar la fecha de viaje.

Preveamos información adicional respecto a estos cambios en las próximas semanas y le sugerimos monitorear el sitio web del gobierno del Reino Unido para información más reciente respecto a [ciudadanos de la Unión Europea que viajan hacia el Reino Unido](#) (en inglés), y [Británicos viajando hacia Europa](#) (en inglés). En caso de que necesite servicio para reservaciones existentes, por favor ingrese a [batraveltrade.com](#) (en inglés) para más instrucciones.